

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las series pueden variar respecto a lo publicado previamente en el portal CNMCData, debido a las modificaciones en los datos aportados por los operadores para periodos anteriores. Los datos que incorporan dichos ajustes son los que aparecen en la última estadística publicada en este portal.
- El nombre de los operadores que se utiliza responde normalmente a su marca comercial. Como excepción, en los servicios mayoristas de red fija se utiliza Telefónica de España en lugar de Movistar, dado que las obligaciones derivadas de los análisis de mercados corresponden exclusivamente a Telefónica de España S.A.U.
- Para el 2024, se utiliza el dato de población definitivo a 1 de enero de 2024, publicado por el INE el 19 de diciembre de 2024, que asciende a 48.619.695 habitantes.

FUSIONES Y ADQUISICIONES

- Movistar incluye datos de Telefónica de España y de Telefónica Móviles para toda la serie histórica. Movistar incorpora los datos de DTS y TAD a partir de 2016, en 2015 se presentan por separado dado que la compra de DTS se formalizó en mayo de 2015. Movistar incluye Telefónica Tech y Bluevía a partir de 2022, aunque no se incluyen los ingresos obtenidos por Telefónica de España por la venta de UUII a Bluevia.
- Los operadores móviles de red incluyen los datos de los operadores móviles virtuales que son de su propiedad y los de sus marcas comerciales. Así, Tuenti y O2 se incluyen en Movistar y Lowi en Vodafone para toda la serie histórica. Orange incluye los datos de Amena, los de Simyo a partir de 2013 y los de República Móvil a partir de 2019.
- Atresmedia incluye los datos de La Sexta a partir del año 2013.
- Vodafone incorpora los datos de Ono a partir del año 2015, en 2014 se presentan por separado ya que la compra se formalizó en julio de 2014.
- Orange incorpora los datos de Jazztel a partir del año 2016, en 2015 se presentan por separado ya que la compra se formalizó en agosto de 2015.
- Euskaltel incorpora los datos de R a partir del año 2016 (en 2015 se presentan por separado ya que la compra se formalizó en noviembre) y TeleCable a partir de 2018 (en 2017 se presentan por separado ya que la compra se formalizó en julio).
- Grupo MASMOVIL incluye Mas Móvil, Yoigo, Pepehone y Xtra Telecom a partir del 2017 y también el OMV LlamaYA. En 2016 no aparece como tal ya que la

consolidación del grupo se formalizó en el último trimestre de 2016. A partir de noviembre de 2018 se incluye el OMV Lebara, a partir de 2020 Hits Mobile, a partir de 2021 Lycamobile y a partir de 2022 Euskaltel. Se incluyen datos de empleados e inversión de MasMovil Broadband.

- MASORANGE no aparece como tal ya que la consolidación del grupo se formalizó en el segundo trimestre de 2024.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS DATOS

- Los ingresos mayoristas incluyen la venta a terceros operadores y también a empresas del mismo grupo.

- Los accesos instalados fijos NGA corresponden a la suma de los accesos que cada operador individual declara disponer como cobertura de viviendas y locales. Se debe tener en cuenta que, en el caso de los accesos desplegados, un mismo edificio puede estar cubierto por más de un operador. En 2024, la aparición de MASORANGE ha provocado una disminución en los accesos instalados de FTTH, debido a la superposición de la huella que anteriormente reportaban de manera separada Orange y Grupo MASMOVIL.

- Las capacidades de los circuitos alquilados se distribuyen de la siguiente manera: baja corresponde a velocidades de transmisión menores que 622 Mbps; media a velocidades comprendidas entre 622 Mbps y menos de 10 Gbps; y la alta a velocidades de 10 Gbps o superiores.

- Se incluyen datos de Sota, Avatel Telecom y SkyShowTime a partir de 2024.

- En 2024 se incorporan los datos del cuarto trimestre de Finetwork, que hasta el tercer trimestre reportaba Vodafone.

- A partir de 2024, Movistar imputa en telefonía fija los ingresos correspondientes al concepto de acceso para la tecnología de fibra y en banda ancha fija los ingresos por conectividad de datos, de forma análoga al resto de tecnologías.